UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE *CURSO: 2018/19*

40710 - MICROECONOMÍA INTERMEDIA I

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4007 - Grado en Economía*
ASIGNATURA: *40710 - MICROECONOMÍA INTERMEDIA I*
CÓDIGO UNESCO: *5308.02* **TIPO:** *Obligatoria* **CURSO:** *2* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:** *0*

SUMMARY

The expected results of the learning and its relation with the specific competences of the course (CEA) are the following, as they appear in the Memoria de Verificación del Grado de Economía (page 106):

R1 The student must demonstrate that he/she knows the theoretical foundations of consumer behavior and its application to decision problems. -> CEA1

R2. The student must demonstrate that he/she knows the theoretical foundations of the demand function. -> CEA2

R3. The student must have the ability to solve applied problems of economic analysis. -> CEA3

R4 The student must have the ability to apply theoretical knowledge to the analysis of real situations. -> CEA4.

The rest of the competences (nuclear, general and grade-specific) are related in a transversal way to all the learning outcomes (R1, R2, R3 and R4).

REQUISITOS PREVIOS

Para el correcto seguimiento de los contenidos impartidos en esta asignatura se *recomienda* que el alumno adquiera previamente las competencias adecuadas en la asignaturas PRINCIPIOS DE MICROECONOMÍA y MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA, del primer curso del GRADO EN ECONOMÍA.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura MICROECONOMÍA INTERMEDIA I se centra en el análisis del modelo básico de elección individual. A través del estudio (a nivel gráfico y formal) de este modelo, los alumnos aprenderán los fundamentos económicos de las decisiones de consumo, oferta de trabajo, inversión y aseguramiento.

Estas cuestiones - que serán desarrolladas con mayor profundidad en cursos posteriores - son

indispensables en la formación de cualquier profesional en el ámbito de la economía y la gestión empresarial, en aquellas actividades relacionadas con el consumo, el marketing, la publicidad, las decisiones laborales, las decisiones de inversión, los mercados de seguros, la financiación de las empresas, la política de competencia, etc.

Competencias que tiene asignadas:

Las competencias que se trabajarán en esta asignatura pueden dividirse entre competencias nucleares, competencias generales y específicas de la titulación y competencias específicas de la propia asignatura.

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO EN ECONOMÍA

CG1. Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Aplicar al análisis de los problemas, criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.

CG4. Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG5. Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG6. Defender un punto de vista, mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista

discrepantes.

CG7. Capacidad de síntesis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO EN ECONOMÍA

CE1. Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE2. Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.

CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE4. Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.

CE9. Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

CE10. Extraer e interpretar información relevante difícil de reconocer por no profesionales de la economía.

CE11. Analizar la realidad económica utilizando el marco teórico que se les presenta, siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

CE12. Contextualizar los problemas económicos mediante la utilización de modelos formales, sabiendo incorporar a los modelos básicos extensiones o variaciones en los supuestos de partida que respeten las hipótesis básicas establecidas y siendo conscientes de su potencialidad y de sus limitaciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CEA1.Capacidad para analizar teóricamente el comportamiento del consumidor.

CEA2. Capacidad para entender la función de demanda y su análisis.

CEA3.Capacidad para analizar aplicaciones de la teoría del comportamiento del consumidor.

CEA4. Capacidad para entender el análisis de la decisión bajo incertidumbre.

Todas estas competencias serán explicadas a los alumnos el primer día de clase.

Objetivos:

O1. Conocer los fundamentos teóricos del comportamiento del consumidor y su aplicación a los problemas de decisión individual.
O2. Conocer los fundamentos teóricos de la función de demanda
O3. Tener la capacidad para resolver problemas aplicados de análisis económico.
O4. Tener la capacidad para aplicar conocimientos de teoría económica al análisis de situaciones

reales.

Contenidos:

Los contenidos generales que figuran en la ficha de esta asignatura son los siguientes:

(1) Fundamento teórico del comportamiento del consumidor: preferencias y restricción presupuestaria.
(2) La función de demanda y su análisis.
(3) Aplicaciones de la teoría del comportamiento del consumidor: elección intertemporal, la oferta de trabajo, el mercado de activos.
(4) Introducción a la decisión bajo incertidumbre

Estos contenidos se organizan en CINCO TEMAS, desarrollados por orden cronológico a lo largo de 23 lecciones teóricas y 14 actividades según la siguiente estructura:

TEMA 1. EL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 01: Elección individual: oportunidades y restricciones
Lección 02: Elección: preferencias individuales
Lección 03: La función de utilidad (directa)
Lección 04: La decisión de consumir
Lección 05: La función de demanda individual

TEMA 2: DESARROLLO DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 06: Preferencias reveladas
Lección 07: La ecuación de Slutsky
Lección 08: Dualidad en la teoría del consumo
Lección 09: Medición de cambios en el bienestar (I): índices de precios
Lección 10: Medición de cambios en el bienestar (II): el excedente del consumidor
Lección 11: Medición de cambios en el bienestar (III): variación compensatoria y equivalente

TEMA 3: EXTENSIONES DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL (I)
Lección 12: La dotación inicial de recursos
Lección 13: La decisión de trabajar
Lección 14: La decisión de ahorrar (o endeudarse)
Lección 15: La decisión de invertir (I)

TEMA 4: EXTENSIONES DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL (II)
Lección 16: Elección e incertidumbre (I)
Lección 17: Elección e incertidumbre (II)
Lección 18: Riesgo y decisiones contingentes
Lección 19: La decisión de asegurarse
Lección 20: La decisión de invertir (II)

TEMA 5. GENERALIZACIÓN DEL MODELO BÁSICO DE ELECCIÓN INDIVIDUAL
Lección 21: Demanda individual vs. demanda de mercado
Lección 22: Extensiones a la teoría del consumidor (I)
Lección 23: Extensiones a la teoría del consumidor (II)

Actividad 1: Ejercicios sobre las lecciones 1 a 4
Actividad 2: Test sobre las lecciones 1 a 4
Actividad 3: Ejercicios sobre las lecciones 5 a 8

Actividad 4: Test sobre las lecciones 5 a 8
Actividad 5: Ejercicios sobre las lecciones 9 a 10
Actividad 6: Test sobre las lecciones 9 a 14
Actividad 7: Ejercicios sobre las lecciones 11 a 13
Actividad 8: Ejercicios sobre las lecciones 14 y 15
Actividad 9: Test sobre las lecciones 15 a 17
Actividad 10: Ejercicios sobre las lecciones 16 a 18
Actividad 11: Ejercicios sobre las lecciones 19 a 21
Actividad 12: Test sobre las lecciones 19 a 23
Actividad 13: Ejercicios de repaso I
Actividad 14: Ejercicios de repaso II

Nota importante: estas actividades NO tienen la consideración de "Prácticas" a los efectos previstos en el art. 19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados del Aprendizaje de la ULPGC.

Metodología:

La metodología docente de esta asignatura se define mediante LECCIONES teóricas y ACTIVIDADES, complementadas con la adecuada atención TUTORIAL.

(1) Las LECCIONES teóricas se impartirán mediante el sistema de clase magistral, con ayuda de medios audiovisuales. En ellas, el profesor expondrá y discutirá con los alumnos los principales contenidos de cada tema, que estarán basados en el manual recomendado para esta asignatura (ver bibliografía). Los apuntes o notas de clase no sustituyen la lectura de este manual y únicamente se consideran un elemento complementario del mismo.

(2) Las ACTIVIDADES se impartirán en el aula de clase o se desarrollarán de forma individual, en función del desarrollo de la asignatura, y su objetivo es complementar y reforzar los contenidos de las lecciones teóricas mediante la resolución de distintos tipos de ejercicios o cuestionarios, cuyo enunciado o descripción estará disponible previamente en el Campus Virtual.

(3) Finalmente, los alumnos podrán resolver sus dudas a través de TUTORÍAS presenciales o virtuales.

Evaluacion:

Criterios de evaluación

Criterio C1: Responder correctamente las preguntas formuladas sobre los conceptos evaluados, tanto en los exámenes como en cualquier otra prueba similar [Objetivos O1 y O2]

Criterio C2: Resolver de manera satisfactoria los ejercicios y pruebas prácticas que se planteen [Objetivos O3 y O4].

Como fuentes para la evaluación, en las convocatorias ordinarias, la evaluación final de los resultados del aprendizaje se realizará - para todos los alumnos, sin excepción - sumando dos notas:

(A) la obtenida en un EXAMEN FINAL TEÓRICO-PRÁCTICO (cuya puntuación máxima será de 70 puntos) y
(B) la evaluación de las ACTIVIDADES (incluyendo tanto las clases prácticas u otras pruebas

similares), cuya puntuación máxima es de 30 puntos.

Este sistema será aplicado a TODOS los alumnos sin excepción, requiriéndose como mínimo obtener 35 puntos en la parte (A) en la Convocatoria Ordinaria (condición necesaria, pero no suficiente para superar la asignatura en esta Convocatoria); y 50 puntos en el resto de convocatorias del curso académico, en dicha parte (A).

En las convocatorias extraordinarias la evaluación se realizará únicamente mediante un EXAMEN FINAL TEÓRICO-PRÁCTICO (cuya puntuación es de 100 puntos). En ningún caso se guardarán notas de examen entre convocatorias ni entre partes de la asignatura.

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA
Examen final teórico-práctico: 70%
Actividades (incluyendo tanto ejercicios como cuestionarios o similares): 30%

En caso de no presentarse al examen final, la nota del alumno será la obtenida en las actividades prácticas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL
Examen final teórico-práctico (incluyendo contenidos de las actividades prácticas): 100%

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

Criterios de calificación
---
1) Los exámenes escritos podrán incluir preguntas de diversos tipos (test, cortas, largas, problemas,...) sobre cualquiera de los contenidos teórico-prácticos incluidos en este proyecto docente. En todo caso, siempre se indicará la puntuación exacta de cada pregunta y las posibles penalizaciones, si las hubiere.

2) Todas las actividades serán evaluables y podrán incluir actividades de diverso tipo (problemas, ensayos, cuestionarios), que serán resueltos por los alumnos de manera individual. En cada práctica los alumnos recibirán su puntuación de acuerdo a la corrección de sus respuestas.

3) En todos los exámenes y ejercicios se valorará de manera explícita la ortografía y gramática en lengua española, pudiéndose establecer penalizaciones sobre la puntuación.

4) La mera asistencia a clase no computará en ningún caso como criterio de calificación.

5) No existirá la posibilidad de sustituir los métodos de evaluación antes mencionados por la realización de trabajos individuales o en grupo, en ningún momento del tiempo.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los alumnos deberán realizar las tareas y actividades asociadas al aprendizaje presencial (asistencia regular a clase, participación activa,...) así como el estudio y la preparación de materiales en su tiempo de trabajo personal.

Las lecciones teóricas y actividades se impartirán en las aulas y horarios asignadas a tal fin por el centro. Las sesiones prácticas de ordenador, si las hubiere, se impartirán en el aula de informática que se indique al efecto.

No están previstas salidas externas ni trabajos de campo.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

SEMANA 1

Presenciales
1 hora práctica: Presentación de la asignatura
3 horas teóricas: Lecciones 01 y 02

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 2

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 3 y 4
1 hora práctica: Actividad inicial autoevaluatoria.

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 3

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 5 y 6
1 hora práctica: Actividad 1

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 4

Presenciales

3 horas teóricas: Lecciones 7 y 8
1 hora práctica: Actividad 2

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 5

Presenciales
3 horas teóricas: repaso y tutorías
1 hora práctica: Actividad 3

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 6

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 9 y 10
1 hora práctica: Actividad 4

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 7

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 11 y 12
1 hora práctica: Actividad 5

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 8

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 13 y 14
1 hora práctica: Repaso

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 9

Presenciales
1,5 horas teóricas: Lección 15
2,5 hora práctica: Actividad 6-7

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 10

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 16 y 17
1 hora práctica: Actividad 8

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 11

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 18 y 19
1 hora práctica: Actividad 9

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 12

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 20 y 21
1 hora práctica: Actividad 10

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 13

Presenciales
3 horas teóricas: Repaso y tutorías
1 hora práctica: Repaso

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 14

Presenciales
3 horas teóricas: Lecciones 22 y 23
1 hora práctica: Actividad 11

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

SEMANA 15

Presenciales
4 horas prácticas: Actividad 12-14

No presenciales
3 horas de lectura y estudio personal

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Manual básico de la asignatura (véase bibliografía)
- Otros libros de consulta
- Notas teóricas
- Hoja de ejercicios
- Presentaciones de Power Point
- Artículos de prensa
- Recursos de internet

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los resultados esperados del aprendizaje y su relación con las competencias específicas de la asignatura (CEA) son los siguientes, tal como figuran en la Memoria de Verificación del Grado de Economía (p. 106):

R1. El alumno debe demostrar que conoce los fundamentos teóricos del comportamiento del consumidor y su aplicación a los problemas de decisión. --> CEA1

R2. El alumno debe demostrar que conoce los fundamentos teóricos de la función de demanda. --> CEA2

R3. El alumno debe tener la capacidad para resolver problemas aplicados de análisis económico. --> CEA3

R4. El alumno debe tener la capacidad para aplicar conocimientos teóricos al análisis de situaciones reales. --> CEA4.

El resto de competencias (nucleares, generales y específicas de grado) se relacionan de manera transversal con todos los resultados de aprendizaje (R1, R2, R3 y R4).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías del coordinador de la asignatura se realizarán en el despacho D-2.12.

El horario asignado se explicitará a principios del curso académico 2018-19. Cualquier modificación de este horario se anunciará oportunamente a través del Campus Virtual y/o el tablón de anuncios situado en la puerta del despacho D-2.12.

Los alumnos en quinta, sexta y séptima convocatoria, serán atendidos conforme a la normativa vigente para estas situaciones, siempre a iniciativa del alumnado afectado por tal situación. En concreto: Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes

Atención presencial a grupos de trabajo

En el horario de tutoría semanal también podrán atenderse a alumnos que requieran tutorías de grupo.

Atención telefónica

Los alumnos podrán contactar con el profesor de la asignatura vía telefónica durante el horario de tutorías.

Atención virtual (on-line)

Los alumnos podrán contactar en cualquier momento a través del Campus Virtual y email con el profesor de la asignatura.

Se recomienda utilizar los foros y las herramientas de consulta previstas en el Campus Virtual.

No es necesario solicitar cita previa para las tutorías.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Juan Luis Jiménez González *(COORDINADOR)*

Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Ámbito: *225 - Economía Aplicada*

Área: *225 - Economía Aplicada*

Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*

Teléfono: *928458191* **Correo Electrónico:** *juanluis.jimenez@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Microeconomía intermedia :un enfoque actual /

Hal R. Varian ; traducción de Ma. Esther Rabasco y Luis Toharia.

Antoni Bosch,, Barcelona : (2011) - (8ª ed.)

978-84-95348-57-9 (Observaciones: LIBRO BÁSICO DE LA ASIGNATURA)

[2 Recomendado] Microeconomía /

Austan Goolsbee, Steven Levitt, Chad Syverson ; [versión española traducida por Patrizia Pérez-Asurmendi].

Revert,, Barcelona : (2015)

978-84-291-2607-5 (Observaciones: Ed. Reverté)